

# **ASISTENCIA A CLASE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y MARKETING**

Reunido los miembros del Departamento de Comercio y Marketing acuerdan lo siguiente:

## **\* ASISTENCIA A CLASE**

Todos los ciclos de la familia de Comercio y Marketing que se imparten en este Instituto tienen la consideración de Ciclos presenciales, ello implica que el alumno tiene que asistir a clase regularmente y pierde la consideración de alumno matriculado en enseñanza presencial si falta el doble más dos del número de horas que tiene asignada la materia a la semana, sin justificar por curso escolar.

El alumno que pierda la consideración de alumno presencial podrá presentarse a los exámenes pero previamente habrá tenido que presentar con carácter obligatorio todos los trabajos que se han realizado a lo largo de esa evaluación y el profesor podrá ponerle un examen diferente al de los otros compañeros para poder englobar todo lo visto en esa evaluación, para poder comprobar que el alumno ha alcanzado los objetivos y conocimientos mínimos.

Solo se considera justificada la falta en los siguientes casos siempre que se acredite con el certificado correspondiente:

- Falta médica documentada.
- Falta por asistencia personal obligatoria: Juicio, mesa electoral, labores burocráticas que no se puedan realizar por la tarde, etc.
- Falta por exámenes de estudios oficiales.

## **\*CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- En cada módulo se realizarán dos exámenes como máximo por evaluación. Para poder hacer media de las dos pruebas escritas tiene que haber conseguido 4 puntos como mínimo en cada prueba.

La recuperación se realizará al final del curso escolar determinado en cada ciclo.

- Cuando en el módulo se realice pruebas escritas, se valorará con un 70% de la nota final del alumno

- El 30% restante se repartirá entre las actividades en grupo, trabajos personales, actitud, puntualidad, asistencia a clase, participación, etc.

- Si no se realizan pruebas escritas ejemplo exposiciones, orales etc., el profesor en la programación del módulo concretará sus criterios.

- Cuando el alumno sea sorprendido copiando en cualquiera de sus modalidades (exámenes, trabajos, prácticas, moodle, móvil, etc.) la prueba merecerá la calificación de cero.

- No estará permitido el uso de teléfonos móviles, excepto por indicación del profesor para algunas actividades relacionadas con algunos módulos. durante los periodos lectivos y exámenes, salvo causa debidamente justificada e informada con antelación al profesor correspondiente del módulo. Los alumnos deben depositar sus teléfonos móviles en silencio o apagado en el lugar habilitado al efecto en el aula durante toda la clase.

- Los alumnos fijarán los exámenes para realizar en cada evaluación y estas pruebas no se repetirán en caso de que no hubieran asistido a las mismas, la recuperación se hará junto con la evaluación al final del curso académico

### **ATENCION A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD**

Cuando haya algún alumno con algún tipo de discapacidad, se intentará, dentro de lo posible, adaptar las actividades para que el alumno pueda seguir la marcha de la clase, pero tendrá que realizar las tareas y exámenes como todos los alumnos, para ello contaremos con el Departamento de Orientación.